



RECTORADO



SANTA FE, 28 NOV 2019

VISTAS estas actuaciones; atento las constancias obrantes en las mismas y teniendo en cuenta lo informado por las Direcciones de Construcciones Universitarias y de Obras y Servicios Centralizados.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la sustanciación de la CONTRATACION DIRECTA Nº 22/19 DOSC – DCU.

ARTICULO 2º: Adjudicar la obra “COLOCACION GRUPOS ELECTROGENOS – CABLEADO ELECTRICO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – ESPERANZA” a:

SEBASTIAN MRAZ CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-71613714-3 por \$ 552.463,07.

ARTICULO 3º: Afectar la suma de quinientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y tres pesos con siete centavos (\$ 552.463,07) al presupuesto vigente.

ARTICULO 4º.- Inscribase, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la similar de Obras y Servicios Centralizados para su conocimiento y fines que estime corresponder y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1799

Arq. MARCELO SABA
DREC. DE OBRAS Y SERVICIOS CENTRALIZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Dr. ENRIQUE MAMMARELLA
RECTOR